

ACTA III CONCURSOS EXTERNOS

CONCURSO. No. 0000876

Fase: Evaluación de Competencias (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día jueves diecisiete (17) de diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), en uno de los salones de Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Angery Zarzuela, Representante Titular de la institución, **Lic. Wendy Ozuna**, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Sra. Luz Ledezma** Supervisor inmediato de la vacante, **Lic. Maria Clemente**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Lic. Samuel Altigracia Salcedo**, Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as evaluados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Técnico de Archivística	17	7	10
Total		17	7	10

A los miembros del jurado se les presentó las informaciones y/o documentos siguientes:

- Acta de la fase anterior
- Acta de revisión fase II
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de Convocatoria
- Reporte de Aplicación a la evaluación
- Reporte de calificaciones obtenidas por los/as Candidatos/as en la evaluación aplicada
- Cuadro Global de Calificaciones actualizado
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Técnico de Archivística

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

PROINDUSTRIA

Técnico de Archivística (GO III)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000876-0015	18.48	Superó la Evaluación de Competencias
2	0000876-0060	19.57	Superó la Evaluación de Competencias
3	0000876-0089	18.48	Superó la Evaluación de Competencias
4	0000876-0123	18.48	Superó la Evaluación de Competencias
5	0000876-0133	18.48	Superó la Evaluación de Competencias
6	0000876-0152	18.48	Superó la Evaluación de Competencias
7	0000876-0184	18.48	Superó la Evaluación de Competencias
8	0000876-0217	18.48	Superó la Evaluación de Competencias
9	0000876-0420	18.48	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000876-0022	16.30	No superó la Evaluación de Competencias
2	0000876-0116	17.39	No superó la Evaluación de Competencias
3	0000876-0130	17.39	No superó la Evaluación de Competencias
4	0000876-0163	16.30	No superó la Evaluación de Competencias
5	0000876-0296	17.39	No superó la Evaluación de Competencias
6	0000876-0338	10.87	No superó la Evaluación de Competencias
7	0000876-0349	17.39	No superó la Evaluación de Competencias
8	0000876-0434	17.39	No superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000876-0350	N/A	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

2. Verificación de la Fase de Selección

Se comprobó un empate entre los candidatos **000876-0133** y **0000876-0184** con una calificación final de 77.48 puntos. Para escoger al ganador se procedió a revisar el Reglamento No. 251-15 y la propuesta de instructivo.

Según lo establecido el Reglamento No. 251-15, ARTÍCULO 44. Los candidatos y candidatas que con las más altas calificaciones obtenidas en los concursos son los llamados/as a ocupar las plazas disponibles de los cargos vacantes y los demás participantes ocuparan las primeras posiciones en el Registro de Elegibles.

PÁRRAFO I: Cuando en un concurso se presente un caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la entrevista.

Propuesta de instructivo, Paso 14. En caso de persistir el empate señalado en el párrafo I del artículo 44 del Reglamento No. 251-15, se procederá de la siguiente manera: Se seleccionará al candidato (a) con mayor puntuación en las dos principales competencias relacionadas con el cargo concursado. La elección de estas competencias tendrá la aprobación de la Dirección de Evaluación del Desempeño Laboral.

Se continuo con el empate por que el jurado procedió a validar las calificaciones obtenidas en la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto:

Por consiguiente, para el cargo de Técnico de Archivística, fue seleccionado **Paola de la Cruz Gonzalez**, cédula de identidad y electoral **No. 225-005055-2**, código 0000876-0133, quien obtuvo una puntuación total de **77.48%/100%-**

Handwritten notes in blue ink:
S.A.
mec
WOG

En consecuencia, se conformó el Registro de Elegibles, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
Rustin Manuel Alcántara Mejía	225-0082891-2	0000876-0184	77.48% / 100%
Ricardo Gabriel Gonzalez Espinal	402-1002931-6	0000876-0217	76.48% / 100%
Erika Jazmín Guerrero Perez	402-3057447-3	0000876-0152	75.48% / 100%
Alondra del Carmen Polanco Brito	402-2119249-1	0000876-0060	74.57% / 100%
Eliana Josefa Ventura Aybar	223-0086111-3	0000876-0015	73.48% / 100%
Roidner Jonás Montas Santana	001-1875188-2	0000876-0089	73.48% / 100%
Perlana De Jesús Ramirez	402-2474379-5	0000876-0123	72.48% / 100%
Junior Gonzalo Disla Peralta	096-0030962-0	0000876-0420	72.48% / 100%

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural de Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.

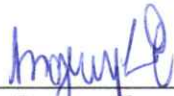
Handwritten notes:
 MECS
 WOT
 S.A.
 JMB

- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:00 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

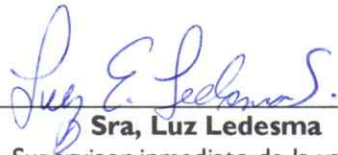
Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000876



Lic. Angery Zarzuela
Representante del Titular de la institución




Lic. Wendy Ozuna
Encargada de Recursos Humanos



Sra. Luz Ledesma
Supervisor inmediato de la vacante



Lic. Samuel Altagracia
Representante Suplente Asociación de Servidores Públicos



Lic. Maria Clemente
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial

Concurso No: 0000876

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Técnico de Archivística

Fecha: 17-12-2021

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 5)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 70)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000876-0015	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	18.48	73.48	Queda en Registro de Elegibles
2	0000876-0022	N/A	5	53	Incluido(a)	N/A	16.3	74.3	No superó la Evaluación de Competencias
3	0000876-0060	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	19.57	74.57	Queda en Registro de Elegibles
4	0000876-0089	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	18.48	73.48	Queda en Registro de Elegibles
5	0000876-0116	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	17.39	76.39	No superó la Evaluación de Competencias
6	0000876-0123	N/A	5	49	Incluido(a)	N/A	18.48	72.48	Queda en Registro de Elegibles
7	0000876-0130	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	17.39	76.39	No superó la Evaluación de Competencias
8	0000876-0133	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	18.48	77.48	Ganó el cargo
9	0000876-0152	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	18.48	75.48	Queda en Registro de Elegibles
10	0000876-0163	N/A	5	49	Incluido(a)	N/A	16.3	70.3	No superó la Evaluación de Competencias
11	0000876-0184	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	18.48	77.48	Queda en Registro de Elegibles
12	0000876-0217	N/A	5	53	Incluido(a)	N/A	18.48	76.48	Queda en Registro de Elegibles
13	0000876-0296	N/A	5	49	Incluido(a)	N/A	17.39	71.39	No superó la Evaluación de Competencias
14	0000876-0338	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	10.87	67.87	No superó la Evaluación de Competencias
15	0000876-0349	N/A	5	49	Incluido(a)	N/A	17.39	71.39	No superó la Evaluación de Competencias

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 5)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 70)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
16	0000876-0350	N/A	5	51	Incluido(a)	N/A	0	56	No aplicó a la Evaluación de Competencias
17	0000876-0420	N/A	5	49	Incluido(a)	N/A	18.48	72.48	Queda en Registro de Elegibles
18	0000876-0434	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	17.39	72.39	No superó la Evaluación de Competencias

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
<i>[Firma]</i>	Luz Esperanza Salazar S.	Proindustria
<i>[Firma]</i>	Samuel Villagrá	Proindustria
<i>[Firma]</i>	María Izabela	Proindustria
<i>[Firma]</i>	María Clemente	MAP
<i>[Firma]</i>	Andy Guzmán	Proindustria

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP